LA GESTIÓN ESTATAL DE LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA: CASO DE MÉXICO¹ STATE MANAGEMENT OF POVERTY IN LATIN AMERICA: THE CASE OF MEXICO

Francisco Betancourt Núñez Humberto de Luna López²

Recepción: Junio 19 de 2013 Aceptación: Septiembre 2 de 2013

Cómo citar este artículo:

Betancourt N. Francisco, de Luna L. Humberto (2013). La gestión estatal de la pobreza en América Latina: Caso de México.

Contexto, Vol. (2), 233-245.

Resumen

En un contexto de crisis del actual sistema económico, este trabajo expone las acciones que el Estado mexicano implementa con respecto a la pobreza. Para ello, primero se expone el origen de la pobreza en las ciencias sociales; posteriormente, se hace alusión al contexto en el que se inscribe este flagelo, y en tercer lugar, se maneja el comportamiento de la gestión del Estado para seguir administrando la pobreza. Luego se aborda la legislación y los rasgos de los programas dirigidos a enfrentar esta problemática. Finalmente, se muestran las manifestaciones de la producción y reproducción de la pobreza y algunas conclusiones. Finalmente, se exponen algunos elementos de la pobreza en países latinoamericanos. En este avance del proyecto se retoma el caso mexicano. Se adeuda la revisión de otros países.

Palabras clave

Gestión estatal, pobreza, América Latina, México.

Abstract

In a crisis the current economic system, this paper outlines the actions that the Mexican government implemented with respect to poverty. To do this, first explains the origins of poverty in the social sciences; subsequently refers to the context in entering this scourge, and thirdly, it drives the behavior of the management of the State to continue managing poverty. Then he addresses the legislation and the features of the programs to address this problem. Finally, we show the expressions of the production and reproduction of poverty and some conclusions. Finally, we present some elements of poverty in Latin American countries. In this project progress is resumed the Mexican case. It owes review of other countries.

Key words

State management, poverty, Latin America, Mexico.

¹ Trabajo presentado en la XV Semana Económica del Programa de Economía de la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia.

² Docentes investigadores, integrantes del Grupo de Investigación Políticas Públicas UAZ-118 de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. fbetan5@hotmail.com humberto_deluna@yahoo.com.mx

Introducción

El presente trabajo, tiene como objetivo mostrar de qué manera el Estado, a través de su gestión trae como consecuencia mayores niveles de pobreza, y con ello, fungir como ente de primer nivel para su administración y legitimarse en los tres niveles de gobierno. El Estado como ente regulador de la relación capital-trabajo, desde el nacimiento del modo de producción que hoy nos rige, ha desempeñado diversas funciones según la etapa y el lugar. Estos determinantes de sus funciones, a pesar de que muestran similitudes en espacios y tiempos diferentes no son similares, pero si persiguen un objetivo común: crearle las condiciones de reproducción al capital.

El Estado benefactor mexicano tenía como soporte principal la aplicación de una política keynesiana cuyo objetivo se encaminaba a generar el pleno empleo. Se estructuraba a partir del mercado interno como soporte y dinámica de acumulación, que recaía fundamentalmente en la sustitución de importaciones.

La entrada de un nuevo patrón de acumulación estuvo matizada por condiciones de recesión que implicaba de inicio, una reestructuración en todos los sentidos inscritos en la interacción social desplegada por los principales actores, dentro de esa relación capital-trabajo mediada por el Estado. Sin embargo, la función inicial por parte de este fue transformándose hasta considerarse tres décadas después como un ente que gestiona la criminalidad y a través de ello, administrar los niveles de pobreza, pero una escasez cuyo concepto se va distorsionando y mina de manera profunda las condiciones de la población trabajadora. El trabajo se estructura en cinco apartados. En el primero, se hace un recorrido sobre algunas personalidades de renombre sobre cómo se origina y entienden el concepto de pobreza; posteriormente, se desarrolla una explicación en torno a las condiciones específicas en tiempo y lugar en que se desarrolla este flagelo. En tercer lugar, se muestran las características de la gestión estatal como referente conceptual; el cuarto apartado, trata sobre algunas modificaciones de carácter jurídico que influyen en la manifestación de la pobreza. Finalmente, se manejan las condiciones de producción y reproducción de la pobreza mostrando algunas conclusiones.

El origen de la pobreza en las ciencias sociales

La pobreza es una condición que ha acompañado a todas las formaciones sociales desde la comunidad primitiva hasta el sistema económico vigente. Las miradas de esta expresión han sido diferentes.

El abordaje de esta palabra, expresión, sobre todo como concepto científico desde las ciencias sociales, en particular en la economía se remonta a Adam Smith. De acuerdo con María de la Paz López y Vânia Salles (2006), en la pobreza: conceptuaciones cambiantes, realidades transformadoras pero persistentes, realizan una síntesis de la pobreza de sociólogos influyentes comenzando por los ingleses, seguido por alemanes, el hindú Amartya Sen y mexicanos.

Ellos exponen que en Adam Smith, la pobreza está vinculada a un efecto desfavorable en la productividad del trabajo redistribuida de manera desigual y en esas condiciones "una

sociedad no puede ser floreciente y feliz"; de igual forma en Karl Marx y Federico Engels, la pobreza se relaciona con la distribución desigual del capital, manifiesta en la relación capital-trabajo, ya que la mayoría de la población solo posee su fuerza de trabajo y unos cuantos son los dueños de los medios de producción.

En Thomas Malthus la pobreza está vinculada al crecimiento demográfico; este economista inglés planteaba que mientras las subsistencias crecían en términos aritméticos, la población aumentaba en términos geométricos; por ello la situación de miseria de la población era inevitable. Cercano a los planteamientos de este, se encuentra Condorcet, quien atribuía el control del crecimiento poblacional al progreso de la razón.

También se rescata una novela reveladora sobre la pobreza: Los miserables de Víctor Hugo. El sociólogo italiano Wilfrido Pareto considera a la Economía como una disciplina con serias limitaciones para explicar la pobreza. En tanto, el alemán Max Weber enmarcó la pobreza en tres elementos: clase-poder-status, el pobre es aquel que se sitúa en el nivel más bajo de estas tres dimensiones. Por su parte a inicios del siglo XX Simmel refiere que la expresión pobre puede ser vista como un concepto ideológico; propone que los pobres sean estudiados desde el ángulo de una relación de asistencia social.

Hasta aquí se observa que la pobreza es un fenómeno o proceso añejo en los clásicos. La pobreza es de todos los tiempos, de todas las formaciones sociales con un sinnúmero de facetas. También, el nobel Amartya Sen, Julio Boltvinik y Santiago Levy y algunas instituciones como el

pnud y la CEPAL (1988) entre otros, han abordado a la pobreza vinculándola con algunas categorías relativas al derecho. a la justicia, las necesidades absolutas y relativas, al modo de enfrentar, combatir la pobreza. A esta se le mide, evalúa, ubica geográficamente y clasifica. En una de sus definiciones esta última afirma, que es la situación de aquellos hogares que no logran reunir en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros: de igual forma, el PNUD (1997), hace énfasis en "algunos constituyentes de la calidad de vida que de manera cuantificable, usualmente se relacionan con el concepto de nivel de vida". Amartya Sen (1984) por su parte señala que es la privación de capacidades básicas para funcionar dentro de la sociedad; en esa dirección se tornan las aseveraciones de Julio Boltvinik (2003) al afirmar que es un proceso multidimensional en el que el bienestar de los hogares depende del ingreso, activos no básicos, el patrimonio familiar, el acceso a bienes y servicios gratuitos, tiempo libre y disponible y conocimiento de las personas.

De la expresión pobreza se habla en los distintos medios de comunicación, es decir, no es un asunto exclusivo de la academia. El Estado "enfrenta" el problema. Este ha sido por excelencia el ente que ha tomado el asunto de la pobreza en sus manos. Atenderlo, administrarlo, contenerlo, "combatirlo" ha requerido que esta palabra se le otorgue un significado acotado.

Desde la academia se han retomado algunos aspectos hasta exponer y concretar que pobreza es una condición de carencia de bienes materiales y servicios para garantizar el desarrollo humano, es decir, que la persona en tanto ser humano tenga calidad de vida, la cual se refleja en disponer de vivienda, no

vivir en condiciones de hacinamiento, contar con educación, salud y alimentación.

La cuestión es si ¿el Estado combate, administra, contiene, atiende o reproduce la pobreza? La tesis de este trabajo es que el Estado reproduce la pobreza, es decir, todas sus acciones reflejadas en políticas públicas con programas sociales están encaminadas a reproducir y ampliar esta condición que afecta de manera negativa a más de 70 millones de mexicanos. Comprenderlo lleva a este trabajo a reflexionar las acciones del Estado durante y después del Estado Interventor, particularmente el contexto y las legislaciones traducidas en reformas que se han realizado en este curso de la historia.

Para abordar la pobreza el Estado mexicano ha implementado por décadas una serie de programas con la finalidad de disminuir los niveles de este flagelo de la humanidad. Entre ellos podemos destacar según Adriana Andrede (2006), el Programa de Abasto Social de Leche (1944), el Programa de Fomento Educativo y de Apoyo a la Educación Rural, Apoyo Administrativo al Sector Educativo -CONAFE- (1971), Albergues Escolares del INI (1972), el Programa del DIF de Desayunos Escolares (1975), Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados - COPLAMAR-(1977 a 1983), Programa de Abasto Rural (1980), el Programa de Subsidios Generalizados a la Tortilla (1986 a 1998) y al Pan (1983 a 1998) y los Subsidios Focalizados a la Tortilla (1990 a 2004).

En todos ellos se mantenía como denominador común el de disminuir la pobreza. Entre el 2002 y el 2003 se ponen en marcha programas que en algunos casos aún siguen vigentes, o que son retomados de otros ya establecidos con anterioridad, como el Programa de Abasto Social de Leche publicado el 15 de mayo del 2002 el cual se había establecido alrededor de 60 años antes; de igual forma, se pusieron en práctica el Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN) publicado el 26 de marzo del 2003, con el objetivo de preservar fundamentalmente los bosques comunales y que mediante el subsidio, se dieran las condiciones mínimas de sobrevivencia de sus pobladores; con iguales condiciones se establecen el Programa de Desarrollo Regional Sustentable publicado el 28 de marzo del 2003, el Programa de Agua Limpia publicado el 7 de abril del 2003, Programa de Desarrollo Institucional Ambiental publicado el 1 de abril del 2003; Programas de Infraestructura hidro-agrícola, de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo de la Comisión Nacional de Agua publicado el 7 de abril del 2003. Programa de Abasto Rural publicado el 14 de marzo del 2003, así como el Programa Vivienda Rural, publicado el 25 de septiembre del 2003.

Desarrollo Humano Programa de Oportunidades antes Progresa se publica el 8 de mayo del 2003; bajo el nombre de Progresa, este surge en la década de los noventa, concretamente en 1997, enfocado a atender tres rubros: educación, salud, y alimentación. Es decir, el gobierno realiza transferencias monetarias condicionadas a las familias, con el propósito de reducir la pobreza y fomentar el capital humano en educación, salud y alimentación (Zarco, Mora, Pelcastre, Flores y Bronfman, 2006). Su nombre cambió en 2002 a Oportunidades pero siguió operando de forma similar. En el componente de educación, el gobierno realiza transferencias a las familias con niños matriculados tanto en primaria como en secundaria, lo mismo a jóvenes para que concluyan su educación de nivel medio superior. La asistencia a la escuela debe ser regular y en caso de sumar 15% de faltas injustificadas, la entrega del apoyo es suspendido. Por lo tanto Villatoro afirma que:

El monto de transferencia se determina atendiendo a los ingresos adicionales que los niños habrían aportado a sus familias si hubieran estado trabajando. Los apoyos monetarios se incrementan a medida que aumenta la edad de los niños y las transferencias en el nivel secundaria y medio superior son mayores. Los montos se ajustan cada seis meses según la inflación, lo que evita el deterioro del valor real de las transferencias. (Villatoro, 2005:34).

Mediante el componente de salud, las familias beneficiarias reciben atención primaria por la Secretaría de Salud (SSA) o el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Con el de nutrición, se contempla la transferencia fiia de recursos monetarios para mejorar el consumo de alimentos. Este incluye también la entrega de suplementos alimenticios para infantes de cuatro meses a dos años de edad. Para operar, el programa Oportunidades identifica en las familias a un titular, en el mayor de los casos a la madre de familia; esta recibe directamente los apovos monetarios. La edad de la madre titular de la familia beneficiaria debe tener de 15 años en adelante. La identificación del titular se realiza con base en la información de cada uno de sus integrantes en el hogar, y aplicando criterios jerárquicos formulados en las reglas de operación (Villatoro, 2005).

A Oportunidades se sumó otro programa de corte social, 70 y más encargado de atender a adultos mayores. Este:

[...] contribuye a la protección social de los adultos mayores de 70 años y más mediante la entrega de apoyos monetarios y acciones, para aumentar su ingreso y mejorar su salud física y mental. Es operado por la Secretaría de Desarrollo Social, tiene cobertura nacional.

Atendía personas en las localidades de hasta 30,000 habitantes pero, a partir de septiembre de 2012 entra en comunidades arriba de 30.000 habitantes. El fenómeno del envejecimiento de la población cobra cada vez mayor relevancia a nivel nacional e internacional. Debido al aumento de la esperanza de vida, los mexicanos mayores de 65 años, pasaron de 4.7 millones en el año 2000 a 7.7 millones en 2013 aumentando en más del 50% la dimensión de ese grupo poblacional...la situación de alta vulnerabilidad que padecen estas personas de 65 y más años, especialmente aquellas que se encuentran fuera de los esquemas institucionales de seguridad social y pensiones posibilita que la cobertura se amplié y la edad para obtener ese beneficio recaiga en personas mayores de 65 años. (DOF, 2013:73).

Recientemente se implementó, la Cruzada Nacional contra el Hambre, encaminada a dotar de bienes alimenticios a la población y disminuir la pobreza, teniendo como soporte la inclusión de aquella población con personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional extrema, y que presenta carencias de acceso alimenticio decretado por el Presidente de la República de México al presentar su plan de desarrollo.

El contexto

Las condiciones prevalecientes en México en torno a los niveles de acumulación adoptados y su influencia en aquellos sectores de productores y trabajadores que se encuentran insertos o no en su dinámica, muestran situaciones de reproducción diferenciadas que expresan los extremos de una economía dual. Esta situación aflora por un lado una concentración de la riqueza en pocas manos y por el otro, condiciones de empobrecimiento paulatino expresados en un incremento de la pobreza. Esta situación fue manifestándose de manera importante dentro del periodo de la instauración del patrón de acumulación a inicios de los años ochenta hasta la actualidad.

En ese sentido, si se reconoce que el desarrollo de la acumulación capitalista globalizada, es la sumatoria de la diversidad de economías nacionales y de los diferentes niveles de acaparamiento adoptados en ellas, producto de condiciones diversas en productividad donde juega un papel central la capacidad tecnológica, entonces el resultado de esa dinámica es una situación que expresa sus diferentes formas de participación. Pero es mediante ellas como se puede hacer una aproximación en torno a las condiciones sociales medias de acumulación, en el mundo.

En esa dinámica se inscribe la diversidad de formas anotadas y por ende la participación del los Estados Nación, al utilizar políticas económicas que dan certidumbre al proceso de acumulación pero a la vez, adoptando no solamente la función de regular el proceso económico, sino de generarle las condiciones necesarias al capital para que se reproduzca de manera continua y creciente.

De esta manera, el Estado juega un papel central en ese proceso generado de manera diferenciada entre los países del mundo, en función de las condiciones adoptadas por la relación capital-trabajo en los diferentes modelos de acumulación, transitados por el desarrollo del capitalismo.

En su desarrollo se han adoptado diferentes modelos, en cuyo nacimiento de uno está por contraparte la muerte o desaparición de otro, mediado por una crisis de acumulación. Esta se presenta cuando las condiciones de acumulación no son las adecuadas para reproducir la relación capital-trabajo y genera una ruptura en esa simbiosis, no solamente en la conexión misma sino también, dentro de cada una de las partes.

El trabajo busca nuevas alternativas de defensa y sobrevive al adoptar una modificación en sus habilidades corporales mediante una mayor preparación, o siendo parte del reducto o desecho que ya no tiene cabida dentro del proceso formal de producción.

El capital por su parte, sobrevive mediante un proceso de concentración y centralización beneficiando a unos y expropiando a otros, en función de su capacidad productiva. En todo este proceso el Estado Nación juega un papel central.

De esta forma, la crisis mundial situada a inicios de la década de 1970, fue el parte aguas para adoptar un modelo de acumulación que permitiera darle viabilidad y correspondencia al proceso de producción. El surgimiento del modelo neoliberal implicaba una oportunidad diferente de acumulación que se implementó de manera diferenciada en todos los países de América Latina.

En México, su instauración inicia en los primeros años de los ochenta del siglo pasado cuando se presenta una de las crisis de mayor profundidad. Para salir de ella se necesitaba reconstruir la correspondencia de sus relaciones sociales de producción, con el nivel alcanzado de sus fuerzas productivas en la simbiosis del capital-trabajo.

Para ello fue necesario el diseño y puesta en práctica de una política económica diferente a la que se había manejado desde la posguerra, en la cual el objetivo del pleno empleo, era modificado por el de la estabilidad inflacionaria³. Para poder obtener el objetivo del control de la inflación se requerían modificaciones a las condiciones del trabajo y el capital.

En el ámbito del trabajo se inicia con la disminución de las rigideces existentes, principalmente aquellas establecidas de manera jurídica como norma, entre las que se encuentran el establecimiento de los salarios mínimos, una mayor deducción de prestaciones y subsidios al trabajo y la paulatina disminución de la participación sindical para exigir mejores condiciones a sus agremiados. En general, se inicia con la instauración del mercado laboral flexible en el ámbito de la reestructuración económica. esencialmente en la flexibilización de las reglas de contratación y despido del personal ocupado por las empresas; además de salarios precarios por medio de la contratación eventual, se da una mayor rotación y descalificación del personal (Canales, 2002, Oliva y Camarero, 2005).

En la esfera del capital, las modificaciones en las restricciones para trasladarse sin problemas entre los diferentes países del orbe tienen cobijo bajo el nuevo modelo neoliberal, aunado a las modificaciones organizacionales que les han permitido la subcontratación por parte de terceros, trasladando riesgos y costos a otros ámbitos, son algunas de las nuevas modalidades establecidas impactando de manera negativa en los trabajadores y sus familias, al empobrecerlas de manera paulatina.

De igual forma, el Estado al tener como objetivo la estabilidad inflacionaria a inicios de esta década, se retira de su influencia añeja de ser reactivador de la demanda mediante su injerencia en la economía a través de la inyección de inversión, convirtiéndose poco

a poco en gestor de las condiciones necesarias del capital para seguirse reproduciendo, dejando atrás la modalidad del Estado interventor.

Esta nueva forma de acumulación iniciada en los ochenta del siglo anterior, ha traído consigo un acrecentamiento negativo en las condiciones de vida de millones de trabajadores y sus familias. Su prevalencia hasta ahora manifiesta ya una contradicción fuerte en la relación capital-trabajo, en el cual, el Estado ha servido como retardador en el florecimiento de manera más nítida de esas contradicciones, mediante su actividad como gestor.

El Estado mediante una serie de medidas impulsadas, ha servido de soporte para mantener las condiciones de sobrevivencia y el no afloramiento de estallidos sociales, al fungir como gestor y mantener las condiciones mínimas de sobrevivencia, pero ello ha provocado que una mayor cantidad de población se encuentre en el umbral de la pobreza.

Esta situación derivada de la implementación de programas específicos por parte del Estado, es una estrategia que le ha servido para administrar la pobreza y a la vez, para poder ejercer influencia y legitimarse en los tres niveles de gobierno.

Estas acciones del Estado no solamente apuntan a generar las condiciones demandadas por el capital, también hacen mella en las condiciones mínimas de sobrevivencia de un amplio contingente poblacional que desarrolla una cantidad indeterminada de actividades.

³ El argumento central de este enfoque es que el desempleo es irreductible mediante políticas de expansión de la demanda. Estas, a partir de un límite, generaban inflación, y además inflación creciente, una situación que se consideraba desastrosa para la generación de inversión privada que permite el crecimiento económico necesario para el pleno empleo (Recio, 2009).

Desde las prerrogativas a satisfacer una serie de demandas para que los capitales se establezcan en un determinado territorio; hasta aquellas situaciones para mantener la fuerza de trabajo en condiciones de insertarse a un determinado proceso productivo, así como aquellos que no se pueden insertar a los mercados laborales formales y sobreviven al margen del sistema. En todas ellas el Estado ha jugado un papel central dándole con ello la posibilidad de administrar la pobreza en sus diferentes dimensiones.

Las diversas modificaciones que se han realizado a nuestra Carta Magna, han tenido como objetivo el brindar las condiciones mínimas de reproducción económico-social del sistema, sin importar que con ello se profundice la pobreza y se vuelva extrema hasta abarcar cerca de la mitad de la población mexicana.

Una serie de medidas implementadas desde inicio de 1980, tanto al trabajo como al capital, se ven culminadas en la firma del T.L.C. que en algunos casos las profundiza aún más (flexibilidad laboral), al aflorar nuevas contradicciones entre ellos e incrementando una mayor dependencia con el exterior de productos alimenticios de la dieta de los mexicanos representados por los granos básicos.

La gestión estatal, un referente conceptual En este apartado interesa exponer el desempeño del Estado en torno a la economía mexicana que permite y contribuye a la acumulación capitalista, pero a la vez reproduce y amplía el número de pobres en el país.

El Estado realiza diversas acciones encaminadas a dinamizar la vida económica y social del entorno mexicano. Sin embargo, estas prácticas han variado a lo largo de los años. A partir de la década de 1980, con el agotamiento del modelo económico de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) y la implantación del neoliberal llegó también la restructuración del Estado, y por ende, se modificó su intervención en los aspectos económicos y sociales.

Como en otros países de América Latina (Castellani, 2002), con los movimientos de revolución "[...] se reestructura el aparato estatal, tanto en el funcionamiento administrativo como en su modalidad de intervención con el fin de lograr la 'normalización' de la economía" (p.36). Por lo tanto afirma que:

La modificación de sus acciones, son conocidas como gestión estatal. Por ejemplo en el Estado burocrático autoritario fueron "...las intervenciones estratégicas que permitieran incrementar la inversión, y asimismo, acrecentar la capacidad administrativa del aparato estatal a través de una profunda reforma. El elevado aumento de la inversión pública en la infraestructura de base (caminos, puentes, diques, represas, etc.) constituye uno de los ejemplos más destacados de intervención estratégica...además dinamizar la demanda agregada...ampliar el radio de acción del capital, estas inversiones se realizaron con el propósito de generar confianza entre los capitalistas privados que así comenzarían a reinvertir productivamente sus ganancias. (Castellani, 2002: 37).

El Estado se convierte en un determinante en el impulso de la dinámica económica pero también en la reproducción y ampliación del número de pobres.

En el impulso de la economía, Ovalle (2011) rescatando a Figueroa (1995) sostiene que el Estado y la economía son elementos de un proceso condicionados, una simbiosis de condicionamiento mutuo, esto es que

desde el Estado se actúa sobre la economía y a la inversa; que el desarrollo y no la "reproducción" define el contenido del proceso del sistema económico y el Estado ejerce una función específica. Al respecto dice que:

El Estado adquiere una función específica "...como rector, planificador y promotor activo del desarrollo económico, regulador del comercio exterior y de los mercados internos de bienes básicos y servicios estratégicos, como intervencionista y empresario en menor medida, como promotor del bienestar social mediante leyes laborales y agrarias e instituciones sociales de educación, salud y servicios básicos. (Calva, 1998 en Ovalle, 2011:5).

Sin embargo, el Estado también es determinante en los niveles de pobreza. Es Sánchez (2008) quien ya lo había avizorado. Al respecto sostiene: si en la etapa anterior del modelo neoliberal el capital organizaba corporativamente, en esta etapa en la que estamos viviendo el capital desorganiza, atomiza, pulveriza, para dominar a los trabajadores, particularmente en los países subdesarrollados. La apertura de los mercados hace quebrar a la industria que se generó durante el periodo desarrollista y en su lugar aparece la maquiladora como forma predominante en la industria: por un lado desempleo y, por otro, empleo precario, sin derechos laborales.

El mundo formal de la manufactura, el comercio y los servicios se estancó, para verse luego regresivo y lanzar enormes contingentes de obreros, empleados tenderos, empresarios y a casi todos los jóvenes, al mundo de la informalidad, al comercio de lo que sea, al contrabando, a la piratería, a la limosna solidaria, al robo, a la droga, la delincuencia...el mundo que el neo liberalismo produce es "un mundo de actores destruidos y sin progreso, pero repleto de clanes, caciquillos y bandas sumisas

compuestas por harapientos aterrados por la inseguridad y el desempleo" (Zermeño, 2005 en Sánchez, 2008: 227). Esta es la parte de la gestión que el Estado tiene que realizar en medio de un mundo globalizado. donde la rectoría se encuentra en el capital mundial, dirigido por unas cuantas empresas multinacionales representando al capital y algunos Estados nación como intermediario de la administración de la pobreza. En el otro extremo, trabajadores desprotegidos de toda organización, sin titularidad de derechos. atomizados, individualizados y por ende, se nubla e invisibiliza el reconocimiento de una relación social, de una relación entre clases. Es la gestión estatal de la criminalidad el quehacer del Estado en la actualidad.

Las legislaciones del Estado para la pobreza

La pobreza en México es una exclusividad del neoliberalismo. Si bien esta ha permeado todas las formaciones sociales, antes del modelo neoliberal y por tanto en el Estado Interventor, la pobreza no era tratada por las instituciones públicas no porque los pobres no existieran, sino porque la naturaleza de los programas sociales eran universales.

Los programas sociales, ejercían así la función de un segundo nivel de distribución del ingreso de la riqueza generada en México. Sin embargo, después de los años ochenta hubo un cambio radical en el modelo de crecimiento y una reforma del Estado que llevó a disminuir sus funciones de agente económico y también en lo social, centrándose más en mantener números positivos de los arandes agregados económicos, lo cual derivó en que los pobres ya no fuesen prioridad en las políticas públicas traducidas en programas sociales (Ornelas, 2006).

El giro de las políticas públicas vinculadas a la pobreza la podemos encontrar en el Plan Nacional de Desarrollo del Sexenio de Carlos Salinas de Gortari, en su diagnóstico se expone que la excesiva intervención estatal había dañado a los segmentos de población del país, ya que en lugar de salir y volverse productivos se volvieron dependientes (Acosta, 2005).

De las reformas realizadas en México que han impactado en toda la sociedad, están las diversas modificaciones a la tenencia de la tierra. Estos cambios iniciaron con la conclusión de la Revolución Mexicana. Las reformas siempre han sido desiguales, pues estas desde su origen han estado encaminadas a favorecer a los hombres, dejando de lado a las mujeres, situación que las vuelve más vulnerables en el entorno de la pobreza (Deerey Rodríguez, 2002).

Es en 1975 cuando la reforma beneficia a las mujeres en tanto población vulnerable. Sin embargo, el cambio no se da por una cuestión de justicia, de reconocimiento a la mujer como forjadora de una nación. En realidad México y particularmente el gobierno en turno tenía la necesidad de mantener la gobernabilidad frente al Primer Congreso Internacional de la Mujer en el que México sería sede (Vázquez, 2002).

No pasaron muchos años, cuando llegó un nuevo paquete de reformas agrupados en dos etapas: la primera parte tuvo como misión disminuir de manera considerable los subsidios a fertilizantes, energéticos, tasas de interés, recortó el presupuesto dedicado a actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, liberó los precios de los insumos y controló los precios de garantía de los productos agropecuarios. Con ello el campo se fue minando.

Luego llegó el segundo paquete de reformas, este comenzó en 1988 con la declaración de la crisis del campo por parte del gobierno. El cual expuso que la crisis se debía al apoyo excesivo al mismo. En ese sentido, salir de dicha condición requiere de "un nuevo proyecto para el campo", lo cual justificó la reforma al artículo 27 constitucional que en lo esencial demandaba la aniquilación de los pequeños productores, el descenso de la población dedicada a la actividad agropecuaria y la apertura comercial traducido en la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) (Quintana, 2003: 2).

El paquete de reformas que ha realizado el Estado del modelo neoliberal ha sido presentado como cambios "trascendentes" para la sociedad mexicana, sin embargo también ha significado:

El abandono de los principios que fueron el sustento de prerrogativas campesinas conquistadas al concluir la fase de revolución armada en México entre 1910 y 1917...un escenario marcado por un sistema de valores alternativo al individualismo, de justicia social e interés colectivo que fue la bandera de los campesinos con líderes al frente como Francisco Villa y Emiliano Zapata.. Que coincidieron en la necesidad de poner en manos de los trabajadores del campo la tierra y establecer mecanismos para preservar ese patrimonio... al amparo de ese discurso, la legislación agraria se articuló por varias décadas en torno a los proyectos de crecimiento nacional centrados en el mercado interno. Con el modelo de apertura comercial y financiera como eje articulador de las políticas sectoriales desde los ochentas, las políticas para el campo cambian su orientación; y en ese tenor la normatividad agraria retorna al sistema de valores liberal en la convicción que sus postulados serán un instrumento eficaz en la transformación de la estructura productiva. (Acosta, 2007: 1).

Por lo tanto, el argumento es que la excesiva intervención del Estado no es el mecanismo adecuado para elevar los niveles de bienestar de la población y no es

función del Estado. En todo caso, su oficio es generar condiciones para dar confianza a los inversionistas, permitir el libre flujo o circulación del dinero en sus distintas expresiones, capitales, mercancías pero no mano de obra (Ornelas, 2006) (Sánchez, 2008).

Incluso el Estado hoy genera condiciones para la libre circulación de estupefacientes como materias primas, semielaborados y elaborados. También maquinaria y equipo para la transformación de estos bienes consumibles que en México ha dejado miles de muertos.

En México las instancias y personajes gubernamentales del nivel federal, han sido vinculados a grupos delincuenciales que operan a escala nacional y transnacional⁴.

La producción y reproducción de la pobreza en México

Las reformas se han traducido en programas sociales que exigen cumplir requisitos. Aquí se abordan algunos ejemplos: Oportunidades, 70 y más y el Seguro Popular. Con estos se mostrará cómo el Estado amplia y reproduce la pobreza.

De acuerdo con la información disponible, en 1921 México tenía 14. 334. 780 habitantes. De estos, casi 4.5 millones vivía en la zona urbana, el resto en la zona rural. El analfabetismo era considerado una situación normal, pues solo el 24% de la población (1, 878. 434 hombres y 1. 686. 333 mujeres) sabía leer y escribir (Macías, 2002). Según el último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) del 2010, México tiene 112. 336. 538 habitantes. De estos, 6.88%

es analfabeta (de este 5.57 y 1.31% de hombres y mujeres respectivamente).

En la actualidad México enfrenta otro tipo de retos, ya que las reformas del modelo neoliberal se han traducido en migración (3.30% de la población), 6.2% tiene vivienda con piso de tierra y menos de 3% carece de servicios como agua entubada, electricidad y drenaje. Estimaciones del 2013 indican que existe una población de 87. 960. 005 mexicanos de 14 años en adelante, los cuales se reconoce oficialmente pueden dedicarse a una actividad. Desde la cifras institucionales se estipula que 49. 549. 331 para este mismo año están ocupados.

Aquí escapan los miles de niños que "ayudan" a sus padres en sus actividades para ganar un poco más de salario. Los campos de cultivo son ejemplo de ello. De allí brotan cientos de infantes sin zapatos, con ropas sucias, mal alimentados, con graves infecciones en los ojos por las condiciones insalubres y de alto peligro en que trabajan al estar en contacto con químicos usados en la agricultura (Rocha, Carolina, 2013).

Según el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 que rescata datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

[...] en México el 46.2% de la población vive en condiciones de pobreza y el 10.4% vive en condiciones de pobreza extrema. Es decir, casi la mitad de la población mexicana no dispone de ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y no ejerce al menos uno de los siguientes derechos sociales: educación, acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación... la población

⁴ Ver Revista Proceso edición especial número 36 y número 1917.

en extrema pobreza, carece del ingreso mínimo para adquirir una canasta alimentaria además de no ejercer tres o más derechos sociales (PND, 2013: 44-45).

Paradójicamente estas cifras oficiales no coinciden con otras investigaciones que indican que 70 millones de mexicanos están en la pobreza.

Julio Boltvinik, un reconocido académico de México en declaraciones realizadas al periódico La Jornada, señala que el número de pobres en este país incrementó en 14 millones durante los dos sexenios del panismo. Afirma que:

[...] arrancaron con 83 en millones y terminaron con 97 millones, de éstos 12 millones son de la administración de Felipe Calderón Hinojosa... aunque Vicente Fox amplió la cobertura del programa Oportunidades, de 2 millones pasó a 5 millones de hogares beneficiados, y puso en marcha el seguro popular... Felipe Calderón se enfocó más a la guerra contra el narcotráfico y se desinteresó por los temas sociales, por lo que son 98 millones de mexicanos en pobreza y para el próximo año puede llegar a 100 millones. (Boltvinik, 2013: 45).

Lo que hace el Estado es preparar a los niños y niñas para estar en condiciones de trabajar como mano de obra barata, que entren a los mercados de trabajo más precarios como jornaleros dentro y fuera del país. Es decir, crear una población que prácticamente no tiene vínculos directos con el capital, que establezca una relación capital-trabajo de forma legal, sino una fuerza de trabajo que siempre espera emplearse en actividades lícitas e ilícitas a cambio de un pago en especie o salarial. En correspondencia con esto Zermeño afirma que.

En la sociedad actual el neoliberalismo impulsa una sociedad inserta en el modelo de oferta y demanda, que se caracteriza por "...la adversidad, la desorganización, llena de infelicidad...

desempleo, violencia y delincuencia... anomia, decadencia. destructividad. desintegración, barbarie, caos, negatividad, anti sociedad... depresión, desesperanza, ausencia de futuro... la pobreza como deshumanización, como deterioro de la persona humana, como regreso a la barbarie... el mundo formal de la manufactura, el comercio y los servicios se estancó, para volverse regresivo y lanzar enormes contingentes de obreros, empleados, tenderos, empresarios y casi todos los jóvenes, al mundo de la informalidad, al comercio de lo que sea, al contrabando, a la piratería, a la limosna solidaria, al robo, a la droga a la delincuencia..." (Zermeño, 2005 citado en Sánchez, 2008: 227).

Conclusiones

Los programas sociales están diseñados para reproducir y ampliar la pobreza porque mientras los pobres tengan una mediana alimentación no se sublevarán ni pondrán en peligro el estado actual de las cosas, aunque seguirán siendo utilizados en épocas coyunturales, permitiendo la legitimación del Estado y este genera condiciones para la libre circulación de capitales, mercancías, dinero legal o ilegal, la excepción seguirá siendo la libre movilidad de mano de obra.

Las reformas estructurales aplicadas en América Latina en los pasados 25 años no han representado un factor de crecimiento, y en cambio profundizaron la tradicional desigualdad en la región.

Transcurrido este periodo de cambios en el actual esquema económico del neoliberalismo, el aspecto distributivo estuvo ausente entre los objetivos de las grandes transformaciones financieras, por lo que se observa como resultado el aumento de la pobreza y el deterioro de las llamadas clases medias, es decir, el crecimiento y la equidad fueron adversos

La pobreza es un fenómeno muy complejo y tiene muchas dimensiones, pues no solo

afecta a la reducción del bienestar individual o colectivo, medido a través de la privación para comprar bienes o servicios, sino que incide en la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades más básicas, tales como el acceso a la vivienda, la salud, la educación, al agua potable, la electricidad y un largo etcétera. Es por ello que existen diferentes modos de definir y de medir la pobreza de un país o de una región.

Referencias bibliográficas

Boltvinik Julio. (2003). Tipología de los métodos de medición de la pobreza. Los métodos convinados. *Comercio Exterior*, 53(5).

Castellani, Ana Gabriela;. (2002). La gestión estatal durante los regímenes políticos burocraticos-autoritarios. El caso argentino entre 1967-1969. *Memoria Académica*, 35-68.

Jorge, C. A. (2013). Al amparo del panismo. *Proceso*, 89-90. Macías Anna. (2002). *Contra viento y marea.*

México: Colección de Libros del Pueg.

Manuel, S. B. (2008). Patrón de dominación: investigación sobre las formas históricas de la dominación del capital. Zacatecas México: UAZ.

Quintana Victor M. (2003). El círculo vicioso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. *Revista Globalización*, 11.

Sen Amartya. (1984). Resoucces balues and development. *Harvard University Press, Cambridge.*

Tania, O. L. (2011). El papel del Estado en la formación de capacidades científicotecnológicas en Corea del Sur y México. Un análisis comparado del comportamiento de la relación educación y crecimiento. Zacatecas, México: UAZ.

Villatoro Pablo. (2005). Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas: experiencias en América Latina. *Revista de la CEPAL*.

Zarco, Angel; Mora, Gerardo; Palcastre, Blanca; Flores, Mario; Bronfman, Mario. (2006). Aceptabilidad de los suplementos alimenticios del programa Oportunidades. Revista de Salud Pública de México.